



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0734/2015
CORRIENTES, 10 de Abril de 2015

VISTO:

El Expte. N° 01-2015-02678; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Convocatoria Piloto de Becas realizada en ejecución del Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i de la UNNE, la Secretaria General de Ciencia y Técnica solicita la conformación de una Comisión Evaluadora de las postulaciones presentadas;

Que esta Comisión tendrá por finalidad específica la evaluación de las postulaciones que se presenten a la Convocatoria Piloto de Becas;

Que se propone la conformación de la Comisión solicitada ad-supra;

Que corresponde acceder a lo solicitado;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta, por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- CREAR la Comisión Evaluadora de la Convocatoria Piloto de Becas, en el marco de la ejecución del Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i de la UNNE.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Evaluadora de la Convocatoria Piloto de Becas estará conformada por Prof. Juan Pablo Roux, el Dr. Miguel Ángel Barreto, la Dra. Aurora Cristina Armua, y la Dra. Alba Esther de Bianchetti.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DRA. MARIA SILVIA LEONI
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. MARIA DELIFINA VEIRAVÉ
RECTORA